

Para acceder al ciclo inicial de grado medio en fútbol sala será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el **ANEXO II** del **REAL DECRETO 320/2000, de 3 de marzo**, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas.

Objetivo:

Las pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnicos de las distintas especialidades del Fútbol Sala tienen por objetivo que los aspirantes demuestren que poseen la **condición física imprescindible** y las **destrezas específicas de la especialidad de fútbol** necesarias para seguir con aprovechamiento la formación elegida.

Características de la prueba:

Las pruebas estarán compuestas de dos partes.

El objetivo de la **primera parte** de la prueba es evaluar la condición física del aspirante y estará compuesta por los ejercicios que se establecen en el apartado 4 del anexo II (descritos en el apartado de contenido).

La **segunda** parte de la prueba tendrá como objetivo evaluar las destrezas específicas fundamentales de la especialidad de fútbol sala de la que se trate. Estará compuesta por los ejercicios que se establecen en el apartado 6 del anexo II (descritos en el apartado de contenido).

El tribunal de la prueba establecerá los trazados por donde se desarrollarán los ejercicios y el tiempo de referencia para su ejecución.

Los aspirantes realizarán cada ejercicio de forma individual y tendrán una sola oportunidad para efectuar cada ejercicio.

Criterio de evaluación de la prueba:

Los evaluadores del tribunal de acceso valorarán de forma privada e independiente la ejecución de los aspirantes. Los evaluadores estarán ubicados en lugares con campos de visión semejantes.

La superación de la primera parte de la prueba exigirá a su vez superar todos los ejercicios que la componen y la de la segunda parte de la prueba exigirá haber superado el ejercicio que la conforma. En las pruebas de acceso sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la **calificación de apto** los aspirantes deberán **superar las dos partes** que componen la prueba.

Efectos y vigencia:

La superación de la prueba de carácter específico que se establece para el acceso al ciclo inicial de grado medio en hípica tendrá **efectos en todo el territorio nacional** y una **vigencia de 18 meses**.

Fecha:

La prueba de carácter específico para el acceso al curso 2017-2018 se convocará en el mes de **septiembre 2017**, fecha a determinar.

Documentación a aportar:

Previamente a la realización de la prueba, el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- **Titulación Académica** (fotocopia compulsada), con tal de comprobar que el alumno cumple con el requisito académico establecido para su acceso: Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o certificado de superación de la prueba de madurez sustitutiva.
- **Certificado Médico Oficial** (original), cuyo impreso podrá adquirir en el Colegio de Médicos correspondiente a la provincia donde el médico visite al alumno, dicho impreso tiene un coste de 3,63€.

Certificado de superación de la prueba:

Una vez realizada la prueba, el tribunal evaluador emitirá un Certificado Acreditativo de Superación de la Prueba de Carácter Específico para el Acceso al Ciclo Inicial de Grado Medio de las Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Fútbol Sala.

Este documento es indispensable para solicitar la admisión para cursar esta enseñanza.

Contenido:

ANEXO II: Pruebas de carácter específico y requisitos deportivos para el acceso a las enseñanzas de Técnicos Deportivos de las especialidades de Fútbol Sala

4. Primera parte de la prueba de acceso: evaluación de la condición física

4.1 Ejercicios:

Ejercicio número 1: evaluación de la velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 metros, en terreno llano, de firme regular y de trazado recto, en el menor tiempo posible.

Ejercicio número 2: evaluación de la resistencia orgánica. Recorrer una distancia de 2.000 metros en terreno liso, llano, de firme regular, en el menor tiempo posible.

Ejercicio número 3: evaluación de la potencia de los principales músculos extensores de las extremidades inferiores. Salto vertical.

Ejercicio número 4: evaluación de la flexibilidad global del tronco y extremidades inferiores. Descalzo y con los pies situados sobre un flexómetro, flexionar el cuerpo sin impulso, llevar los brazos simultáneamente pasándolos por entre las piernas tan atrás como sea posible.

Ejercicio número 5: evaluación de la potencia muscular general y sus condiciones de aplicación en las palancas óseas. Lanzamiento de un balón medicinal hacia adelante. El peso del balón medicinal será de 5 kg para los hombres y 3 kg para las mujeres.

4.2 Evaluación de los ejercicios.

Se considerarán superados los ejercicios de la primera parte cuando el aspirante haya:

Ejercicio 1: recorrido la distancia de 50 metros en un tiempo inferior a 8 segundos los hombres y 8,5 segundos las mujeres.

Ejercicio 2: recorrido la distancia de 2.000 metros en un tiempo inferior a 10 minutos los hombres y 12 minutos las mujeres.

Ejercicio 3: saltado al menos 45 cm los hombres y 35 cm las mujeres.

Ejercicio 4: realizado una flexión de al menos 30 cm los hombres y 35 cm las mujeres.

Ejercicio 5: lanzado el balón a una distancia superior a 6 metros.

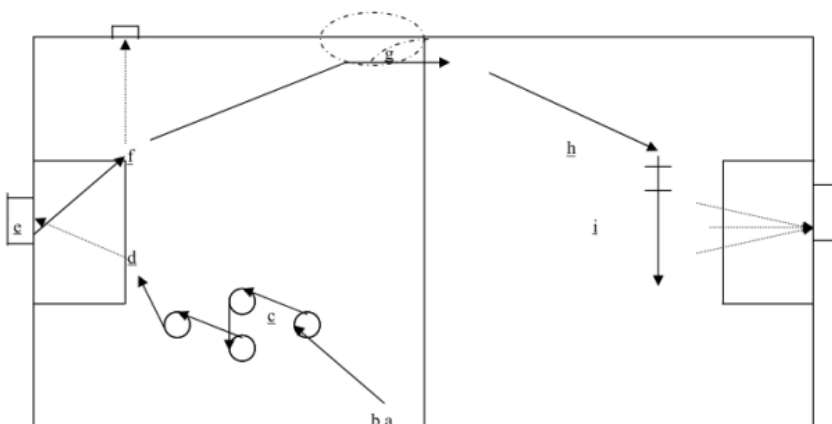
6. Segunda parte de la prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Fútbol Sala

Objetivo: evaluar el nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales del Fútbol Sala.

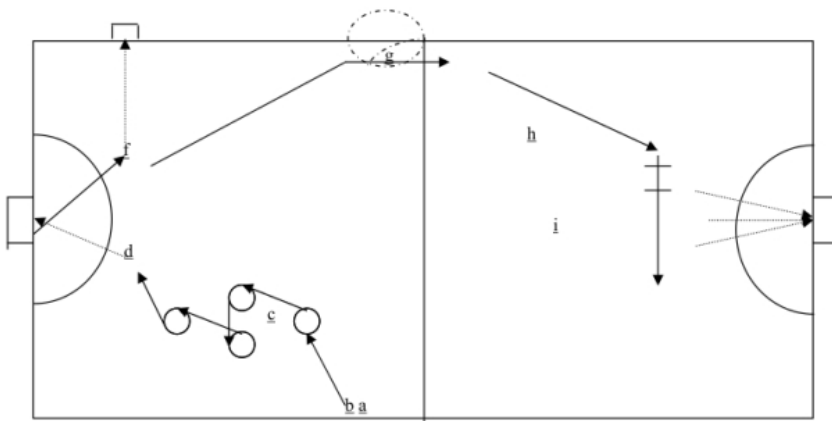
6.1 Ejercicios.

El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de fútbol sala de medidas reglamentarias, utilizando balones reglamentarios de la especialidad y que incluirá, siguiendo el mismo orden, los ejercicios que se indican en este apartado y que se efectuarán o iniciarán, según el caso, en el lugar que se especifica en el gráfico (2):

Gràfic (1) / Gráfico (1)



Gràfic (2) / Gráfico (2)



- Lloc en què s'efectua o inicia l'exercici / Lugar en el que se efectúa o inicia el ejercicio.
- Recorregut de l'aspirant / Recorrido del aspirante
- Direcció del llançament o tir / Dirección del lanzamiento o tiro.
- - - Passe/recepció / Pase/recepción.

- a) Un pase.
- b) «Conducción del balón» con el pie, en carrera en línea recta.
- c) «Conducción del balón» con el pie, en carrera en zigzag salvando cuatro obstáculos separados 2 m uno de otro.
- d) Efectuar un tiro a puerta desde fuera del área.
- e) Recoger el balón del fondo de la portería y realizar una «conducción elevada del balón» (habilidad dinámica) hasta fuera del área.
- f) Realizar un tiro de precisión a una portería pequeña (2m x 1m), situada sobre la línea de banda.
- g) Efectuar el «control del balón» que pasa un compañero, para realizar una «pared» (1-2) seguida de una «conducción del balón» con el pie, con cambio de dirección.
- h) Impulsar el balón para pasarlo por debajo de una valla de 50 cm de altura y saltar sobre ella. A continuación y sin detenerse, impulsar con el pie el balón para pasarlo por encima de otra valla de 50 cm de altura distanciada cinco m de la anterior, y pasar por debajo de ella.
- i) Tres lanzamientos a puerta desde fuera del área.

6.2 Evaluación.

- a) Cada evaluador valorará el conjunto de los ejercicios de 1 a 10 puntos.
- b) La evaluación final de esta segunda parte de la prueba de acceso a las enseñanzas de técnico deportivo en fútbol sala se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos y el tiempo empleado no sea superior a 3 minutos.